



ACTA nº2

En relación a la licitación de la obra de “DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO OSCUS”.

Expte: CONT_OBRA/2025/24

Asunto: Apertura de sobre A, admisión de participantes y apertura de sobre B.

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 24 de julio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocal 2º: Alberto Calvo Azagra, arquitecto técnico responsable de la Oficina de Rehabilitación de Vivienda de Pamplona.
- Secretaria: Amaia Elcano Garralda, Licenciada en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

El resto de miembros de la Mesa de Contratación, con carácter previo, han excusado su ausencia, y los miembros asistentes la han aceptado, de manera que, concurriendo el quorum necesario para la válida celebración de la sesión, la Mesa se ha reunido y ha emitido la presente acta.

ANTECEDENTES:

En primer lugar, la Secretaria designada para el presente procedimiento, informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los siguientes antecedentes:

El día, 4 de julio, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el procedimiento de licitación del “Demolición del Edificio Oscus” en el que obra el “Proyecto de Derribo de Edificaciones Interiores de la Manzana 111” y el resto de la documentación administrativa.

El mismo día 4 de julio, la Mesa de Contratación procedió a su constitución, emitiendo el ACTA Nº1 del proceso de licitación, en la que se ACORDÓ:

SEGUNDO: El Presidente de la Mesa de Contratación, el señor Borja Izaguirre Larrañaga, acuerda asignar la tarea de apertura de sobres a la Secretaria de la Mesa o persona que le sustituya, de manera que no sea necesaria la presencia de todos los miembros de la Mesa para la realización de este acto.



En el mismo sentido, el Presidente de la Mesa de Contratación, acuerda asignar a las vocalías 1ª, 2ª y 3ª la labor de realizar la valoración técnica de las ofertas recibidas (sobre B).

Sin embargo, las decisiones a adoptar sobre el contenido de las mismas, deberán ser sometidas al criterio del conjunto de sus miembros, y deberán ser aprobarlas de forma simultánea o sucesiva.

Junto con ello, el día 4 de julio se publicó en el Portal de Contratación de Navarra, el anuncio de licitación de la presente obra y se estableció un plazo de presentación de ofertas, hasta el día 23 de julio.

Finalizado dicho plazo, la Mesa de Contratación se ha reunido con las personas arriba indicadas, y ha procedido a emitir la siguiente

ACTA:

PRIMERO: Apertura del sobre A:

La Mesa de Contratación accede al expediente obrante en PLENA y comprueba que existen dos ofertas, concretamente, de la empresa CONSTRUCCIONES Y DEMSONTES RIBERA NAVARRA S.A y de la empresa OBRAS Y SERVICIOS TEX, S.L..

Al ser un procedimiento abierto, sin mínimo de ofertas necesarias, se procede a la apertura de dicho Sobre A, y tras analizar su contenido, se acuerda ADMITIR en la licitación a las dos empresas participantes:

licitadoras	Sobre A		
	Anexo I	Anexo II	Resultado
CONSTRUCCIONES Y DEMSONTES RIBERA NAVARRA S.A	OK	OK	admitido
OBRAS Y SERVICIOS TEX, S.L.	OK	OK	admitido

SEGUNDO: Apertura de sobre B:

A la vista de que se han admitido a los dos participantes existentes, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B, relativo a la propuesta técnica de dichas empresas.

Al tratarse de un documento técnico que requiere su valoración mediante un análisis más pausado, la Mesa de Contratación acuerda trasladar el contenido de las ofertas a todos los miembros de la mesa, de manera que se emita el Informe Técnico previo a la valoración del contenido por la Mesa de Contratación.

Así, por lo tanto, y sin más asuntos que tratar, a las 11:00 horas, se da por finalizada la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 24 de julio de 2025.